

## REFLEJOS

### Con la misma medida

El ministro del Trabajo acaba de dictar una disposición que ha merecido unánimes elogios.

En virtud de esta orden los obreros extranjeros deberán ser tratados y sometidos a análogas condiciones a que son sometidos los obreros españoles que pasan la frontera.

La disposición ministerial no puede ser más acertada. Nuestros obreros atraviesan el territorio extranjero bajo la mirada constante de la policía, se les exigen los contratos de trabajo y después de colocarlos a la cola de los que solicitan trabajo, se les regatea el jornal o se les despide con toda tranquilidad.

Ahí está la hospitalaria Francia, los "amigos" de Portugal y alguna otra nación que pueden confirmar lo que decimos.

No es censurable que una nación procure proteger y defender a sus obreros con preferencia a los demás, pero por la misma razón España debe corresponder de igual forma con los obreros procedentes de otra nación extranjera.

Nosotros, los españoles gozamos la fama justamente alcanzada de ser muy nobles, muy hidalgos y muy generosos, y es quizá esta la causa de que los extranjeros gocen en nuestro país de atenciones y privilegios que no nos conceden a nosotros. Muy bien, la hidalguía, pero que nuestra bondad no la confunda nadie con la tontería.

Los obreros extranjeros que vienen a nuestro país con la misma medida con que son tratados los nuestros. Ni más ni menos. Si no se procediese así, nuestra generosidad sería interpretada como muestra de servilismo o de cobardía.

Bien ha hecho, pues, el ministro saliendo en defensa de nuestros obreros, acaso escarnecidos y vejados más de una vez por legislaciones injustas.

CELTIBERO

## FIJATE, LECTOR

...en que Ruiz Lecina tomó parte en un mitin que se celebró en Valencia.

...en que los "conspicuos" despotricaron a sus anchas.

...en que el señor Ruiz Lecina ensalzó la figura de González Peña, ex teniente de alcalde de la Dictadura.

...en que de paso hizo la apología de la revolución de octubre.

...en que fiense ustedes del servicial Lecina y vean cómo las gasta.

...en que a los zurdos se les va la lógica hasta por los codos; mientras piden la abolición de la pena de muerte, organizan las bandas de pistoleros.

### UN VAGON CONVERTIDO EN ALBERGUE PARA LOS TURISTAS



Este vagón de tipo antiguo ha sido emplazado como albergue para los turistas en la cumbre del paso de S. Giacomo Pescatore, situado en una altitud de 2.200 metros.

(Express-Foto)

## NOTICARIO BREVE

Se implanta el carnet electoral para Barcelona y para todas las poblaciones de Cataluña no inferiores a cinco mil habitantes.

--En Santiago de Compostela, y ante un público de correligionarios que aguantó a pie firme la lluvia torrencial, pronunció un discurso el ministro de la Guerra, defendiendo los mismos puntos de vista políticos que en el pronunciado recientemente en Santander.

--En León terminó el Consejo de guerra por los sucesos de la base aérea de la Virgen del Camino. En la sentencia se cree que será pedido alguna pena capital.

--El Ayuntamiento de La Rábala (Córdoba), de donde es natural el señor Lerroux, ha acordado erigir un monumento en aquella villa al ilustre político.

--Rodeado de sus familiares ha fallecido en Collado Mediano, el ilustre pedagogo, primer Ciudadano de Honor de la República, don Manuel Bartolomé Cossío.

--En San Martín de Valdeiglesias un automóvil particular conducido por una señora, chocó contra una camioneta llena de excursionistas domingueros. Del encuentro resultaron un muerto y 15 heridos.

--Un decreto de Trabajo autoriza a los Ayuntamientos donde exista paro forzoso a cobrar una décima sobre la contribución territorial e industrial.

### El pleito municipal se complica

Ayer visitó al alcalde accidental señor Ramas, una nutrida representación de las minorías del Municipio compuesta de la Lliga, Ceda y tradicionalista, para hacerle patente su enérgica protesta por no haber sido convocado el pleno extraordinario, según dispone la ley municipal. También le hicieron entrega de un documento escrito formulando dicha protesta.

### El Consejero de Economía a Tortosa

Manifestó el Sr. Vila que esta mañana irá a Tortosa el consejero de Economía, con el objeto de firmar la escritura de la finca destinada a Granja de Experimentación y que le acompañará.

Anunció el comisario que el viernes vendrá a nuestra ciudad el consejero de Gobernación, y que con este motivo había convocado a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes.

Por último dijo, que por el asunto del cuartel de la guardia civil, se trasladaría por la tarde a Pobleda.

## BELGICA DE LUTO

### La Reina ha muerto

Nuevamente el pueblo belga tiene que extender sus crepúsculos de luto nacional, cuando apenas transcurrido año y medio del trágico accidente que costó la vida al Rey Alberto, el sino triste, que parece cebarse en los monarcas de aquel país les envía otra gran desgracia.

La reina Astrid ha muerto. Al dolor inmenso de la pérdida de su soberanía, tienen los belgas que añadir el producido por el desconsuelo de su Rey que llorará la muerte de su esposa, compañera dulce de su vida, arrancada del seno de su amante hogar en la flor de la juventud, por la parca que, en su traidora obra, no distingue de edades ni de abuelos. Una vida rota, una existencia feliz truncada.

Belleza, juventud y desinteresado amor a su pueblo eran las cualidades de la reina Astrid. Su efímero reinado, cortado bruscamente en la plenitud del vivir, rompe una existencia llena de ilusiones, y de optimismo, privando al país belga de su virtuosa soberana que, con ello, ha recibido por segunda vez, en tan corto espacio, el mazazo de la adversidad cruel y sangrienta.

Las juventudes de real estirpe parecen estar en desgracia. Todavía

tenemos reciente el recuerdo del fatal accidente que segó la vida de D. Gonzalo de Borbón. Ahora es la reina de Bélgica quien ha rendido el inexorable tributo a la muerte y nuestra condolencia sincera por esta desgracia no puede faltar.

El pueblo belga, al que nos unen tan estrechos vínculos de simpatía y que conserva en su tierra tantos recuerdos españoles, pedazos de nuestra historia, sufre desconsolado la pérdida irreparable de su joven reina, toda belleza y virtud, ternura y delicadeza. Un hogar destruido, unos hijos egregios, sin madre y todo un país noble, trabajador y sencillo guardando en su pecho la angustia de una pena profunda, de un luto nacional verdaderamente llevado y sentido.

En estos días de dolor para el pueblo belga, no queremos que falte desde este rincón de España, la expresión de nuestro hondo pesar que, como españoles y admiradores de aquel país patriota y profundamente compenetrado con el sentir de su augusto soberano, y enviamos desde aquí, a la gran Nación de los belgas y a su Majestad el Rey Leopoldo.

JAL MITJAVILA

## L'ANY DE POBLET

Aquest any 1935 en fa cent que l'insigne monestir cistercenc de la nostra terra fou abandonat pels monjos que no es trobaven en condicions de resistir l'onada revolucionària de les turbes enverinades i va ésser destruït per la ignorància i l'estúpidesa d'aquelles turbes. Amb aquest motiu s'ha volgut que aquest any fos l'any de Poblet i que tots els amants de la nostra història i de les glòries catalanes contribuïssin a redreçar aquelles venerades ruïnes i a refer l'esperit que un dia tancà aquella monja tan nostra.

A més, els innombrables catalans que durant aquest any visiten el vell Monestir de Santa Maria s'han trobat amb la sorpresa que les seves parets han estat refetes, les seves esquerdes resseguides, les grans voltes consolidades i tot netejat de ruïnes i d'enderrocs. I n'han estat joiosos, i han retut un tribut espiritual de regreïment a aquest insigne patriu que es diu Eudard Toda, ànima de tota aquesta feina res taradora.

Per a nosaltres, encara, hi hagué una nota més exultant: la de sentir ressonar altre cop sota la gran volta del temple les cantúries litúrgiques que un dia memorable de maig hi aixecà la benemèrita "Lliga Espiritual de la Mare de Déu de Montserrat", amb el seu afany de recristianitzar totes les manifestacions patriòtiques de Catalunya. El Sant Sacrifici fou ofert damunt la mateixa ara de marbre on tantes vegades l'havien ofert els Abats pobletans, i fins ornaments i agençament de l'altar foren tres de velles coses pobletanes, i esdevingué així aquella una diada d'oració, de penitència i de grandiositat històrica.

Però, ¿podem estar totalment joiosos de la restauració material de Poblet mentre no en restaurem el seu esperit cristià? I per a restaurar aquest ¿podem tenir la seguretat que hi ha un poble que ho vol i ho desitja plenament?

Heus ací la nostra espina dolorosa

sa enmig d'aquestes commemoracions històriques. Fa cent anys que una part del poble català era induït als estralls que desferen Poblet i altres cases d'oració i d'art. De llavors ençà la tasca espiritualment destructora no ha parat, sinó que s'ha intensificat fortament. I després d'aquell trágic any 1835, hem tingut ocasió de contemplar-ne d'altres, entre els quals nosaltres recordem el 1909 i el 1934. ¿I qui podrà dir que els esperits es trobin desarmats a casa nostra contra el més sant i sagrat? ¿I qui podrà afirmar que el poble es trobi ara més ben disposat a defensar els trossos de la seva espiritualitat i de la seva tradició quan era l'any passat mateix que encara fumejaven les esglésies de Vilafranca, del Moirell, de Navàs i de tants altres indrets?

Quina tristesa fa tot això, cristians i catalans! Han passat cent anys de la desfeta de Poblet; hem restaurat gran part de les joies d'art, allí un dia desfetes i trenca-des estúpida i barroerament. Però, ¿hem restaurat, durant aquests cent anys, l'esperit cristià i tradicional del nostre poble o bé l'hem vist encara destruir més i més barroerament, procurant arrencar-li tot allò que és honra i orgull de la nostra història?

Ens plauen les restauracions materials de cloquers i voltes romàniques, de columnes i finestrals gòtics. Però ens plauria molt més la restauració cristiana del nostre poble, sense la qual Catalunya no serà Catalunya. I ¿qui pot afirmar un guany per aquest camí en l'espai de temps que va de l'any 1835 a l'any 1935?

(De "Catalunya Social")

! Lector  
Ja ets subscriptor de  
«LA CRUZ»?

# NOTAS LOCALES

## EL ALCALDE ACCIDENTAL Y LOS FERIODISTAS

Al recibir ayer a los informadores de Prensa, el alcalde accidental, les manifestó que había convocado la Junta de Beneficencia para tratar del asunto de la mendicidad.

Dijo, además, que había recibido una carta del alcalde señor Cereceda anunciándole su llegada para el día 9 y que se encargará de la Alcaldía al día siguiente.

Añadió el señor Ramas que no convocará el pleno ordinario para celebrar sesión el próximo lunes, porque, en primer lugar, tiene que asistir al homenaje a Lerroux que se celebrará en Barcelona, y, en segundo término, porque todavía no se habrá posesionado de la Alcaldía el señor Cereceda, a pesar de que empezó a disfrutar la licencia el día 7 de agosto y no piensa reintegrarse a su cargo hasta el día 10.

Terminó diciendo que cada cual debe arrostrar las responsabilidades que le corresponden.

**Tothom qui practica l'estalvi, cal que no obliidi que la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya" està sotmesa al protectorat del Ministeri del Treball.**

## COCHE AMBULANCIA

Ayer llegó el nuevo coche ambulancia de la Generalidad, que ha sido destinado para los servicios sanitarios de esta ciudad.

**PROPIETARIOS**  
 Dispongo de importante capital para invertir en préstamos.  
 Informará  
**Augusto Serres**  
 CORREDOR DE FINCAS  
 CARRETERA BARCELONA  
 núm. 49  
 TELEFONO 1352

## PASO A PASO

Al recibir ayer a los periodistas el comisario delegado de la Generalidad, les manifestó que el lunes estuvo en Barcelona conferenciando extensamente con el consejo de Justicia sobre las obras de reparación de la Audiencia y el proyecto de construcción de una nueva cárcel.

Con relación a las obras de la Audiencia, la Generalidad ha acordado destinar un crédito de 50.000 pesetas que faltan para completar el presupuesto, el señor Vila ha convocado para el próximo sábado a los alcaldes de las poblaciones cabeza de partido, para tratar del prorrateo que les corresponda aportar.

Respecto al proyecto de la cárcel, que lo está confeccionando la sección técnica de esta Comisaría, el señor Vila anunció al consejo que el Ayuntamiento cede los terrenos.

## POR PROMOVER ESCANDALO

Han sido denunciados al Juzgado Pablo Alujas Llagostera, Aurelio Roca Campillo y Elisa Gavaldá Lladó, los cuales riñeron en la playa de la Rabassada, resultando con lesiones leves.

También han sido denunciados José Ruiz Casterá y Félix Sarrá Bacia, por promover un formidable escándalo en el Serrallo.

## POR AMENAZAS

En la Cenia han sido denunciados Agustín Villarroya García y Juan Villarroya Almuni, padre e hijo respectivamente, por amenazas de muerte al guarda jurado de la Sociedad Agrícola, porque los había denunciado diversas veces por apacentar el ganado en fincas sin autorización de sus propietarios.

## SE LE DISPARA EL ARMA, HIRIENDOLE

Hallándose cazando en la partida "Mas Cortiella", del término municipal de Porrera, el joven José Castellví Boqueras, de 19 años de edad, de Hospitalet, tuvo la desgracia de que al disparar la escopeta se le reventara por exceso de carga, resultando con heridas graves en la mano derecha.

Fue trasladado al Hospital de Reus.

## HASTA LAS MUJERES SE METEN EN POLITICA

En Godall, después de una acalorada discusión sobre política, riñeron Josefa Martí Gascó y Adelina Barcelona Giménez, resultando ambas con los vestidos destrozados y con lesiones leves.

**Per a prevenir les contingències de la vida, cal estalviar i portar a lloc segur les reserves. Penseu, llavors, en la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya".**

## REUNION CLANDESTINA

La guardia civil de Batea comunicó que en la partida del río Matairaña, fué sorprendida una reunión clandestina de elementos comunistas. Fueron detenidos 31 individuos, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado de Caspe.

## CARRERA AUTORIZADA

Por la Comisaría de Orden público ha sido autorizada la celebración de una carrera ciclista en Capsanes y Poble de Montornés.

El veí Matias Castillo Ureña, ha trobat a la via pública un sac amb patates, que donarà a qui l'hagi perdut. Compte, núm. 1, segon.

**RESTAURANT BUENSUCESO**  
 CALLE BUENSUCESO, NUM. 3 y 5, al lado de la Rambla de Canaletas y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.  
 BARCELONA

## DE SOCIEDAD

La familia de nuestro particular amigo don Leandro Ibar se ha trasladado a Vilallonga, donde pasará temporada.

Para Morell ha salido el Rdo. don Juan Armengol, presbítero.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de doña Carmen Mestres, viuda de Jordá, se celebrarán hoy misas de las siete a las nueve, en sufragio de su alma en la parroquia de San Francisco.

## Necrológicas

Ayer tuvo lugar el entierro del cadáver de la señora doña Magdalena Borrás Punyed.

El fúnebre acto fué presidido por los deudos de la difunta, figurando además gran número de amigos de la familia que quiso asociarse al sentimiento que ha producido tan irreparable pérdida.

Reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

Hoy, a las diez y media se celebrarán solemnes funerales en sufragio de la difunta en la parroquia de San Juan Bautista.

## ECLESIASTICAS

Ayer se celebraron exámenes para renovación de licencias ministeriales en el Palacio Arzobispal, habiendo formado el tribunal el M. I. doctor José Vallés, Rdo. doctor Francisco Company y Rdo. P. Federico Vila, profesores de este Seminario Pontificio.

## NOTES OFICIOSOS

### De la Oficina municipal de Turismo

#### El monumento a César August

Ahir visitaren al senyor alcalde accidental, el senyor vice-consul d'Itàlia a Barcelona, acompanyat del senyor Emili Carandini, consul d'Itàlia a Tarragona, per tal de fixar la data de la inauguració del monument a César August, havent-se acordat per la mateixa, la segona quinzena del proper mes d'octubre en la qual hi assistirà el senyor ambaixador d'Itàlia a Madrid.

Diumenge vinent, entre altres grups excursionistes que visitaran la nostra ciutat, ho faran el grup d'empleats de la Casa Comes, de Barcelona. Romandran ací tot el dia.

Els cotxes de matrícula estrangera que han estat a la nostra ciutat durant aquests últims dies són vuit: dos anglesos, tres francesos, un suís, i un escandinau.

L'excursió colectiva als nostres monuments del proper dia 15

El dia 15 del corrent, tindrà lloc la primera visita colectiva als nostres monuments sota el següent itinerari: Visita a Mas Rabassa, Torre dels Scipions, Pedrera Romana del Medol, Castell de Tamarit (visita a l'església). Aquesta excursió es farà amb autocar decobert. Per inscripcions a l'Oficina municipal de Turisme, Pla Consistorial.

Protegiu la premsa que defensa els vostres ideals  
 Subscriviu-vos a "LA CRUZ"

**'BÁLTICA,**  
 COMP. NIA DANESA DE SEGUROS

**INCENDIO ROBO MARITIMOS TERRESTRES**

Agente representante:  
**Luís Pagés Cardellá**  
 Apodaca, 16 TARRAGONA  
 Teléfono 1171

## Esportives

### Fut-bol

#### DEFINITIVAMENT, EL GIMNASTIC INGRESSA A LA SEGONA CATEGORIA PREFERENT

Anit, a les nou, i mitjançant el telèfon, el delegat del Gimnàstic que es trobava a la Federació Catalana de Futbol confirmà la bona nova.

El Gimnàstic ja ha ingressat a la segona categoria preferent, on ocupava el lloc vacant que hi deixava l'exclosió del C. D. Noia.

Diumenge proper, tindrem doncs ací Tarragona un matx "Gràcia S. C. - Gimnàstic", corresponent al Campionat Català.

Tots els altres clubs de la segona categoria han acceptat el canvi i solament algun ha demanat a la Federació una petita subvenció amb vistes al seu desplaçament a Tarragona, amb el que no hi comptava.

Per part nostra ens cal felicitar al Gimnàstic i també a l'afició tarragonina, puix que tots hi surten guanyant.

#### A SALAMO

#### El "Casal" vencé al titular per 2 a 1

El passat diumenge jugaren a Salomó l'onze titular i el Casal C. de la nostra ciutat.

Als set minuts de començat el joc un penalty contra els tarragonins, el llença Dalmau directament a fora.

Poc després és llançat un freekick contra el Casal a mitja alçada i Telesforo detura l'esfèric en un magnífic "plongeon".

Hi ha una gran confusió davant el marc del Salomó, llençant-se un darrer l'altre dos corners i un free kick, sense conseqüències.

Als 43 minuts, Aiguadé passa molt avançada la pilota a Santiverí. Van a recollir el porter i defensa, però Santiverí hi posa el peu marcant el primer gol, molt espectacular i aplaudit.

Als 37 minuts del segon temps, Pérez passa per dues vegades a Santiverí, que recull la pilota i engega a porta un xut imparable que val al Casal el segon gol.

Poc abans d'acabar, un córner contra els tarragonins l'aprofita l'interior esquerra amb una capcinada per marcar el gol dels titulars.

Els del Salomó van a cercar l'empat i l'àrbitre hi collabora concedint-los un penalty que no existeix.

El llença admirablement un davanter del Salomó, fort i a mitja alçada, i Telesforo es deixa caure damunt de l'esfèric, deturant-lo. Aquesta parada del porter casalista, com una d'anterior deturada a l'angle, fou molt aplaudida.

L'equip desplaçat pel Casal fou el següent: Telesforo, Aleu, Domingo, Rosell, Fàbregas, Cánovas, Santiverí, Busquets, Aiguadé, Ferré i Pérez.

A part de l'encertadíssima actuació del porter cal constatar la magnífica tarda de Rosell que anul·la l'ala esquerra de l'atac i ajudà molt a Fàbregas. El seguiren Santiverí, Pérez actuant d'extrem, jugant un bon partit tots els restants.

Del Salomó els millors, el porter, mig-centre, Dalmau i l'ala esquerra de l'atac.

JOEL.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

**Línea de Baleares**

Servicio rápido y regular, correo y pasaje. Motonave, Camarotes de lujo.

TARRAGONA a PALMA los miércoles, a las 20 horas.  
 PALMA a TARRAGONA los martes, a las 20 horas.

Servicio para MAHON e IBIZA  
 LINEA RAPIDA de pasaje y carga para AFRICA y CANARIAS.  
 Salida quincenal de TARRAGONA para VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CEUTA, CADIZ, LA PALMA, TENERIFE, LAS PALMAS

Conocimiento directo para FERNANDO POO.

Para informes los consignatarios:  
**Hijos de J. Vilá y Granada**  
 TELEFONO 1243 C. JAIME I  
 TARRAGONA

Dirección } telefónica }  
 } telegráfica } VILAGRANADA

**LABORATORI RADIO-ELECTRIC**

**BOVÉ**

Reparació tècnica i garantitzada de tota mena d'aparells de ràdio, gramols, etc. - Instal·lació de receptors per a automòbils - Revisió a domicili.

Preus sense competència

López Peláez 24 - Telèfon 1267  
**TARRAGONA**



**Es una dosis vital**  
cada cucharada de **Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD**

En pocas semanas devuelve el vigor y las energías a los organismos depauperados por la **INAPETENCIA, ANEMIA y CLOROSIS**  
Está aprobado por la Academia de Medicina, y puede tomarse en todas las épocas del año.  
No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
no irrita ni causa trastornos. Grajeas en cajitas. Pídase en farmacias.

**VIDA RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Sant Moisès, profeta i santes Rosalia de Palerm i Càndida, vgs.

**MISSA D'AVUI**

Del Dimecres després de la XII Dominica  
Fèria simple.—Ornaments verds.

L'Evangelí d'avui posa a viva llum l'oposició de l'esperit existia i l'esperit judaic en el compliment d'un dels més grans manaments per a la salvació, la caritat fraterna: el judaic, que tracta com enemics els que no són de la seva raça i nació; el cristià, representat pel samarità és, de la paràbola, que ha d'ésser generós amb els mateixos enemics. El bon samarità és, també, símbol de Jesús, exemple vivent d'infinita caritat, qui ens amisteix amb l'oli de la gràcia i el vi de l'Eucaristia.

**MISSA DE DEMA**

De sant Llorenç Fustinià, Bisbe, Confessor i Doctor  
Semidoble.—Ornaments blancs

**QUARANTA HORES**

Es celebren a l'església de les R. Oblates, essent les hores d'exposició de les vuit a les onze del matí i de les quatre a les vuit de la tarda.  
El dia 5 comencen a la parròquia de Sant Francesc.

**CULTES PER AVUI**

**CATEDRAL** (Capella de la Mare de Déu del Claustre).—Tots els dies a les set, missa i rosari.

**SANT JOAN.**—Tots els dies missses a les sis, set, vuit i dos quarts de nou.

Tarda, a dos quarts de set, Rosari.

**R. OBLATES.**—A les vuit, missa d'exposició.

A dos quarts d'onze, de reserva.

Tarda, a un quart de vuit, rosari trisagi, benedicció i reserva.

**SANT MAGI.**—Segona novena en honor al Sant Màrtir.

A un quart de set, rosari, missa i novena.

Tarda, a les set, rosari, novena, i veneració de la reliquia.

Tots els dies fins el divendres dia 6.

**SAGRAT COR.**—Novena a Sant Pere Claver.

Es practicarà durant la missa de dos quarts de vuit en el seu propi altar.

Tarda, a dos quarts de set, rosari, novena i plàtica.

Tots els dies a la mateixa hora fins el dia 9.

**CULTES PER A DEMA**

**SANT FRANCESC.**—A les vuit, missa d'exposició.

A dos quarts d'onze de reserva.

Tarda, a les set, solemne Hora Santa amb cants eucaristics, sermó i reserva solemne.

**CARMEN.**—Tarde, a las seis y media, piadoso ejercicio de la Hora Santa.

**ERMITA DE LA SALUT.**—Tarda, a dos quarts de sis, rosari i cant dels goigs.

**SE ALQUILA**

Piso amueblado para el verano o sin amueblar para todo el año en Esplugas de Francolí.

Razón: en la administración de este periódico.

**CLIMATOLOGIA**

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO**

Martes, 3.

**Temperatura a la sombra**  
Máxima, 25'5; mínima, 22.

**Barómetro a 0 l al nivell de la mar**  
A las 8 h., 761'8; a las 18, 759'4

**Dirección del viento**  
A las 8 h., E.; a las 18, SSW.

**Fuerza del viento**  
A las 8 h., calma; a las 18, calma.

**Estado del cielo**  
A las 8 h., casi cubierto; a las 18, casi cubierto.

**Clase de nubes**  
A las 8 h., Cu. Nbs.; a las 18, Cu. Nbs.

**Evaporación**  
En las 24 horas, 0'5.

**Humedad relativa**  
En las 24 horas, 2'5.

**Lluvia recogida:**  
A las 8 h., 86; a las 18, 86.

**¿CALLOS?**

Usando solo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes: 1'60 pesetas  
**FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. -- Madrid.**

**Bolsa del Trabajo**

**(SECCION DE MUJERES)**

Mujeres para faenas desean trabajo.

Dependiente desea colocarse.

Se ofrece costurera.

Se necesita cocinera.

Horas de oficina: de 6 a 7'30. Calle de Armañá, 11. 2.º

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas ayer

**NACIMIENTOS**

José M.º Fortuny Estradé.

**DEFUNCIONES**

Cinta Rius Lluís, Hospital civil, (11 años).

Magdalena Borrás Punyet, Unión 9, (89 años).

José Guzmán Llombart, Plaza Bonet, 8, (27 años).



Es ven en garrafes de 8 litres a 8'50 pessetes cada una, a la **FARMACIA SANROMA COLMADO MOYA DROGUERIA SANS**  
Tot i ésser la millor aigua del món el seu preu tan reduït permet usar-lo per tot beure.

**Butlletí de la Generalitat de Catalunya**

DIUMENGE, 1 SETEMBRE 1935

**Governació**

Decret en virtut del qual és implantada, en les condicions que s'esmenten, la Tarja d'identitat electoral a la ciutat de Barcelona i a les poblacions de Catalunya no inferiors a 5.000 habitants.

**Treball**

Ordre designant les persones que han de constituir els Tribunals que han de judicar les proves d'aptitud dels funcionaris de Jurat Mixt per-

què puguin ésser declarats inamovibles, d'acord amb l'Ordre del 17 d'agost d'enyany.

**Obres públiques**

Circular fent públic que els Ajuntaments que han rebut subvencions o auxiliis amb càrrec a cabals d'aquest Departament, no tenen obligació de complir les disposicions contingudes a la Circular de la Conselleria de Treball del 24 d'agost del 1935.

**Sección oficial**

**Cámara oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Tarragona**

**CENSO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-Ley de fecha 6 de Mayo de 1927, sancionado por Decreto de la República de 10 de Julio de 1931 y Ley de 15 de Setiembre del mismo año, aprobando el Reglamento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urba-

na, esta "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Tarragona" hace público, para general conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas, que las listas electorales estarán expuestas en la Secretaria de la misma durante los diez primeros días del próximo mes de Setiembre, admitiéndose, durante este tiempo y segunda docena del mismo mes, las reclamaciones que se presenten sobre inclusión o exclusión y clasificación de los propietarios en grupos y categorías.

Tarragona 29 de Agosto de 1935.  
El Presidente, Luis Sedó; El Secretario, J. M. Fontana Gatells.



**RAFAEL ESGOFET - TARRAGONA**

**¡ATENCIÓN!**

**Cuando vaya a Barcelona**

Haga una visita a los

**ALMACENES JORBA**

en los que encontrará todo cuanto pueda interesarle, a precios como siempre, los más convenientes

**CAFÉ-BAR-RESTAURANT**

INSTALADO EN LA GRAN TERRAZA

Esmerado servicio a la carta y cubiertos desde 5'50 ptas. - Especialidad en lunches y banquetes para bodas, bautizos y Primera Comunión

Cocina excelente - Dirección: "Nouvel Hôtel,"  
Abierto durante las horas hábiles para el comercio

**ALMACENES JORBA**

## La tarjeta de identidad electoral

SE HA PUBLICADO UN DECRETO IMPLANTANDO LA TARJETA DE IDENTIDAD ELECTORAL EN BARCELONA Y EN LAS POBLACIONES DE CATALUÑA NO INFERIORES A CINCO MIL HABITANTES

El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica, en sus últimos números, los decretos siguientes:

"De conformidad con lo que dispone el decreto del Gobierno de la Generalidad de 17 de julio próximo pasado, por el cual se establece que esta Presidencia, a propuesta del Consejo Ejecutivo, dispondrá la forma y procedimiento para llevar a término los trabajos para el cumplimiento del referido decreto, y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo. Decreto:

Artículo 1.º Se implanta la tarjeta de identidad electoral en la ciudad de Barcelona y en todas las poblaciones de Cataluña no inferiores a 5.000 habitantes.

Art. 2.º Las oficinas recaudadoras de cédulas de la Generalidad serán las encargadas de la expedición del carnet electoral.

Art. 3.º Las Juntas municipales del Censo Electoral coadyuvarán con todos los medios ordinarios de que dispongan y con los extraordinarios que crean oportunos, para que todos los ciudadanos con derecho electoral, dentro los Municipios no inferiores a 5.000 habitantes, puedan poseer su tarjeta.

Art. 4.º Las Oficinas que bajo el control de las Juntas municipales del Censo Electoral funcionen, no tendrán otra misión que la de aceptar las demandas de los electores solicitando la expedición de la tarjeta.

Art. 5.º Cuando un ciudadano desconozca el Distrito o Sección donde le corresponda votar y la Oficina receptora no pueda determinar, se aceptará la solicitud condicionalmente y a resultados de la comprobación que se haga en las Oficinas del Censo Electoral.

Art. 6.º Los ciudadanos que posean cédula personal de valor igual o inferior a 240 pesetas, o que, no teniéndola, les corresponda una de estas categorías, recibirán, si lo piden al hacer la inscripción, un vale para que puedan retratarse en el lugar que se les indicará.

A todos los electores que tengan derecho a la fotografía gratuita les será abonada la cantidad de 0'50 pesetas si, al solicitar el carnet, acompaña tres fotografías.

Art. 7.º Los electores que no se hallen incluidos en el artículo anterior, junto con la solicitud deberán acompañar tres fotografías.

Art. 8.º El tamaño de las foto-

grafías será de 3'5 por 3'5 centímetros.

Art. 9.º El término municipal se dividirá en tantas zonas como se crea necesario para la plena marcha del servicio y a este objeto, se habilitarán:

a) Las actuales Oficinas de Recaudación de cédulas.

b) Las de nueva creación que las Juntas municipales del Censo Electoral estimen oportunas, con el objeto de una normal distribución del término municipal de acuerdo con la densidad y extensión y para la máxima comodidad del elector.

Art. 10. Del emplazamiento de las Oficinas receptoras de las solicitudes de tarjetas así como del servicio que se cree, se hará, tanto por las Juntas municipales del Censo Electoral como por las Oficinas de Recaudación de cédulas, la mayor propaganda posible con el fin de que no pueda alegarse ignorancia por parte de los interesados.

Art. 11. La tarjeta será entregada a domicilio, contra recibo del interesado o de las personas a quienes corresponda recibir las notificaciones, según la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. Los gastos que ocasione la confección de la tarjeta, distribución y expedición, serán abonados por la Generalidad y los Ayuntamientos en la forma y proporción que se establecerá.

Art. 13. El plazo para presentar las solicitudes de tarjeta terminará el 30 de septiembre del año actual.

Art. 14. La expedición de tarjetas se hará desde que se anuncie al público el funcionamiento de las Oficinas hasta el día 31 de octubre próximo.

Art. 15. Contra los acuerdos denegatorios de las Juntas municipales del Censo Electoral de expedición de la tarjeta de identidad electoral, se podrá recurrir ante la Junta provincial del Censo, la cual deberá resolver dentro del plazo de cinco días.

Art. 16. Los consejeros de Gobernación y Hacienda cuidarán de todo lo referente a organización y gastos a que diere lugar la expedición de la tarjeta electoral.

El Gobernador general interino, Presidente de la Generalidad, J. Pich.—El consejero de Gobernación, Luis Jover i Nonell."

## Mejoras en los billetes kilométricos y en los de ida y vuelta a precios reducidos

Han sido aprobadas por el Gobierno, y tienen ya plena efectividad desde el día 1 del actual, unas modificaciones en la tarifa de billetes kilométricos y en la de billetes de ida y vuelta, en el sentido de darles mayor elasticidad y de aumentar las ventajas y facilidades para su utilización, entre las que destacan las siguientes:

Los billetes kilométricos podrán ser utilizados por varias personas sin que precise, como hasta ahora, que sean miembros de una misma familia o razón social. Es decir, que se hacen asequibles las ventajas y economía del kilométrico a todo grupo que se forme con objeto de obtener aquellas ventajas. Queda suprimido el mínimo de 30 kilómetros por viaje que se exigía con lo que no habrá pérdida de cupones en los viajes a corta distancia. Finalmente, los titulares de billetes kilométricos que acrediten su condición de viajante o agente comercial, disfrutarán de una importante rebaja para la facturación de sus equipajes y muestrarios.

En cuanto a los billetes de ida y vuelta, que con notable reducción sobre la tarifa general se expiden entre todas las estaciones de las principales Compañías de ferrocarriles (tarifa núm. 102), serán válidos en lo sucesivo para todos los trenes expresos (con la sola excepción de los trenes de lujo) y permitirán cuantas detenciones intermedias en ruta desee el viajero. Estos billetes son prorrogables por dos veces y se ha unificado la base o percepción kilométrica en todas las líneas y Compañías de ferrocarriles, simplificándose así considerablemente el cálculo de precios.

## Antonio Segú

CORREDOR DE

# FINCAS

MENDEZ NUÑEZ, 21, bajos  
TARRAGONA

Teléfonos } Despacho, 1195  
                  } Particular, 1194

## Radio Tarragona

DIMECRES, DIA 4

Emissió de sobretaula

A la 1'00: Senyals horaris pel carrilló.

A la 1'05: "El cant dels aucells" (sardana).

A la 1'10: Música variada.

A les 2'00: Retransmissió de noves de darrera hora.

A les 2'10: Música de dansa.

A les 3'00: Fi de l'emissió.

Emissió nocturna

A les 8'00: Senyals horaris pel carrilló.

A les 8'05: "Totes volen hereu" (sardana).

A les 8'10: Notes de borsa, maritimes i de turisme.

A les 8'30: Retransmissió del servei especial d'informació.

A les 9'00: Servei meteorològic de Catalunya.

A les 9'10: Música simfònica.

A les 10'00: Fi de l'emissió.

## Para remediar el paro obrero

LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS LOCALIDADES DONDE EXISTAN OBREROS EN PARO FORZOSO, PODRAN ESTABLECER UNA DÉCIMA SOBRE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL E INDUSTRIAL, APLICÁNDOSE SU PRODUCTO A LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS

La "Gaceta" publica el siguiente Decreto:

"Artículo 1.º Se autoriza a los Ayuntamientos de las provincias en donde exista paro involuntario para establecer una décima sobre la contribución territorial e industrial, en los términos y con las formalidades que se establecen en los artículos siguientes, y con la finalidad de aplicarla al remedio del paro involuntario mediante la realización de obras públicas o el desenvolvimiento de otras actividades en el término municipal.

Los Ayuntamientos, con concierto entre sí, o la Diputación provincial, como representante legal de ellos, podrán acordar el establecimiento de estos recargos con carácter uniforme en varios términos o en toda una provincia para su inversión en la demarcación con venida y para beneficio de los parados en ella.

Los acuerdos a que se refieren los dos párrafos anteriores deberán ser adoptados por las dos terceras partes de los concejales que estén en el ejercicio de sus cargos, y habrán de comunicarse, para alcanzar efectividad, con certificación literal del acta, a los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Trabajo.

Art. 2.º La recaudación correspondiente a las dependencias del Estado, que pondrán en cada Delegación de Hacienda, el importe de lo recaudado a disposición de la Comisión especial a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 3.º Para la administración de estas décimas se constituirá en la circunscripción local o provincial a que afecte, una Comisión integrada por dos representantes de los contribuyentes, dos de los obreros, dos de los concejales y uno del Ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del alcalde de la localidad o de la más numerosa si afectase a varias, o del presidente de la Diputación, en su caso.

Art. 4.º Las Comisiones así constituidas podrán:

a) Aplicar directamente el importe de las décimas a obras municipales que estén debidamente aprobadas y no se tengan que realizar con cargo al Presupuesto vigente.

b) Entregarlo a los Ayuntamientos para su aplicación en obras extraordinarias.

c) Instar a los organismos competentes la proyección de obras que estimen necesarias.

d) Proponer a los Ayuntamientos el concierto de préstamos en las condiciones y requisitos del de-

creto de 1 de agosto de 1935, a fin de poder gozar los beneficios de la Ley de Paro de 25 de julio de 1935, o para la realización de las obras por el Ayuntamiento sin el auxilio del Estado, en la forma que venía practicándose con anterioridad, pero con sujeción a los preceptos del referido decreto.

Cuando los Ayuntamientos se acojan al decreto de 1 de agosto para obtener los beneficios de la Ley de Paro, y deseen utilizar como medio de garantizar los anticipos las décimas sobre las contribuciones a que se refiere este decreto, bastará que así lo manifiesten en los acuerdos adoptados para concertar el préstamo, y se estimará concedido el derecho a obtenerlas cuando aquellas sean firmes y el mismo expediente que se instruya.

El representante del Ministerio de Trabajo dará cuenta a los organismos correspondientes de éste de los acuerdos de las Comisiones referidas e incidencias de su actuación, y por sí o por la Inspección de Trabajo fiscalizará la inversión de los fondos obreros que se ocupan, proceso de las obras, etc.

El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión podrá suspender la construcción de las obras e inversión de los fondos cuando no obedezca a las finalidades de este decreto o no exista paro en la localidad o los parados estén debidamente atendidos por otras iniciativas públicas o privadas.

La ejecución e inspección técnica de las obras se someterá a las disposiciones vigentes, según la naturaleza de las obras que se construyan.

Art. 5.º Serán de aplicación a estas obras los preceptos de la Ley de 25 de junio de 1935, en cuanto sean aceptables.

Por los Ayuntamientos, Diputaciones y Comisiones creadas por este decreto no se establecerán más Bolsas de Trabajo ni Oficinas de Colocación que las prevenidas en la Ley general de 27 de noviembre de 1931.

Art. 6.º Los órdenes del Ministerio de Hacienda de 28 de julio de 1931 y 31 de octubre del mismo año, que regulan los servicios del Ministerio en orden de la cobranza de las décimas y sus relaciones con las Comisiones que las administran, se encontrarán modificadas en cuanto hacen referencia a disposiciones que, a su vez, se modifican por este decreto, y sin perjuicio de lo que acuerde el Ministerio de Hacienda en lo que es de su competencia."

Consultorio de enfermedades de los OJOS de

## ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE SAN JUAN 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

VISITA EN VALLS: Todos los miércoles, de 9 a 12

## TALLER D'ENCUADERNACIONS

Libres ratllats

Mostruaris - Relleus

Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 3

TARRAGONA

Probad los riquísimos

# Chocolates Monrabá

Fabricación con cacao exclusivo de Fernando Póo, de cosecha propia

HACIENDA

Magníficas impresiones del Sr. Chapaprieta

A última hora de la tarde recibió ayer a los periodistas el ministro de Hacienda, a quienes manifestó que no celebraba de momento su conferencia con el ministro de Trabajo, señor Salmón.

El plan a seguir es el siguiente: Mañana (hoy), conferenciaré con el ministro de Instrucción pública; el miércoles, con el de Obras públicas; el jueves, a pesar del Consejo, con el de Trabajo, y el viernes con el presidente del Consejo. Así en esta semana habré dado fin a la labor que me proponía, es decir, a la primera vuelta, porque ya saben ustedes que en estas conferencias estamos tratando y llegando a acuerdos concretos sobre las líneas generales de la Ley de Restricciones, y después viene la segunda vuelta. En esta se darán los últimos toques y acoplamiento para la aplicación de la ley.

Yo estoy verdaderamente satisfecho de la colaboración y de la asistencia que me han prestado todos mis compañeros. Quiero que los decretos leyes para la aplicación de la ley se publiquen en la "Gaceta" antes de la apertura de las Cortes, y de no surgir, como no espero que surja, complicación, así será.

Ya saben ustedes que tengo ahora entre manos la confección del nuevo presupuesto. Igualmente deseo leer el día 11 de octubre en el Parlamento la nueva ley presupuestaria y las leyes complementarias necesarias a la de Restricciones.

El ministro se refirió después a la operación de la conversión de la Deuda, mostrándose satisfecho y repitió lo dicho al mediodía, en que en el día de hoy sólo se habían recibido peticiones de provincias para el reembolso de seis millones, cifra insignificante dado el volumen de la conversión.

Un periodista le preguntó si pensaba hacer otras operaciones de conversión en la labor sucesiva que preparaba y el señor Chapaprieta dijo:

—Yo he podido hacer ahora una operación como jamás se ha hecho en España y quizás en Europa, pero he preferido ir paso por paso haciendo una obra constructiva y ver daderamente sólida, que es lo que en realidad necesita la Hacienda pública española.

Otro periodista le preguntó en cuanto se podía calcular la ganancia por el Estado español en esta operación de conversión, y el ministro dijo:

—No se puede calcular exactamente, pero alrededor de los 180 a 200 millones de pesetas.

Al felicitarle los informadores por la labor desarrollada y decir que España está pendiente de la Hacienda en estos momentos, contestó el señor Chapaprieta:

—Yo me congratulo de ello y ya era hora de que esta labor tuviera la asistencia de todo el mundo.

Después se refirió el ministro al aumento de la recaudación. En este trimestre se han conseguido 96 millones de alza, a pesar de los cinco millones de restricción en la frontera francesa. Si esto continúa así — dijo el ministro — podremos considerar el problema resuelto, y conste que el Ministerio no ha hecho ninguna labor persecutoria ni de presión sobre el contribuyente. También ha estado al margen de los que no pagaban y baste decir que no ha habido ni un solo recurso de protesta, y ello prueba que tenemos razón en nuestras justas aspiraciones. Desde luego los grandes contribuyentes y las grandes empresas, etc., han respondido magníficamente.

El ministro pidió después noti-

cias políticas y como los informadores le dijeran que se comentaba la frase del señor Gil Robles pronunciada en el discurso de Santiago de Compostela de que se iba a la formación de un Gobierno para la reforma constitucional, el señor Chapaprieta manifestó:

—Si, es de esperar que una vez aprobada la labor presupuestaria en las Cortes, se modifique el Gobierno para ir a la reforma constitucional.

X, por último, en cuanto a los actos públicos, que por su parte no impedirá ninguno, siempre que se ajusten a las indicaciones que se han hecho públicas con relación a estos actos.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Conde de Zubieta", procedente de Avilés, con carbón.

Vapor español "Cabo San Antonio", procedente de Barcelona, con carga general.

Pallebot español "Abel Matutes", procedente de Ibiza, con almenara.

Vapor noruego "Estrella", procedente de Marsella, con sulfato amoniac.

Salidas

Vapor noruego "San Miguel", con carga general para Oslo y escalas.

Pallebot español "Abel Matutes", con carga general para Barcelona y tránsito.

Vapor español "Cabo San Antonio", con carga general para Buenos Aires y escalas.

Buques que quedan en puerto

Vapor noruego "Estrella", descargando sulfato amoniac.

Vapor español "Celta", cargando.

Vapor español "Conde de Zubieta", descargando carbón.

Un barco de turistas católicos Setecientos turistas ingleses y cien sacerdotes están efectuando un crucero de turismo

A BORDO DEL BUQUE SE CELEBRAN DIARIAMENTE CIEN MISAS

Lisboa. — Ha llegado a Lisboa una gran excursión de 700 católicos ingleses y cerca de 100 sacerdotes. Salieron de Inglaterra el día 16, a bordo del vapor "Toscana". Han visitado, entre otras localidades, Roma, donde fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre. Han sido recibidos a su llegada a

Lisboa por el Arzobispo de Mitylene, auxiliar del Cardenal Patriarca, que está ausente en Bruselas. Los excursionistas partirán por la noche y visitarán, entre otras localidades, Santiago de Compostela.

A bordo del "Toscana", en su capilla, se han celebrado todos los días cien misas, habiendo numerosas comuniones. El domingo se celebró una misa solemne, estando desempeñada la parte coral por algunos excursionistas.

Altars - Imatges - Retaules

Taller de tota mena de decoració en or i policromia, reproduccions en pasta d'objectes d'art antic i modern, imitacions en arbre, metall, marfil, de

J. Sanjaume Clarà

BARCELONA (G)-C. Milà y Fontanals, 51, interior

CASA ESPECIAL EN LA NETEJA D'ALTARS ANTICS I EN LA RESTAURACIO DE RETAULES

PROJECTES I PRESSUPOSTOS GRATUITAMENT

Vapor español "León", descargado gasolina.

Vapor alemán "Ajax".

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones entre Islandia y Escocia; bajas relativas Golfo de León, entre Baleares y Cerdeña y Argelia; altas sobre Sudoeste península Ibérica, hasta la isla Madeira; probable para todo el litoral, vientos de dirección variable y cielo nuboso.

Amarrades

Vapor español "Río Navia".  
Vapor español "Río Segre".  
Vapor español "Cabo Cullera".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Ciudad de Tarragona".  
Vapor noruego "Severin".  
Vapor italiano "Fanny Bruner".

LA PREVISIÓN NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA

Assegurances contra

ROBATORI, MOTI, ROPTURA DE VIDRES

i INFIDELITAT D'EMPLEATS

Amb 9'95 pessetes a l'any teniu assegurat el mobiliari del vostre pis contra

robatori, incendi i atracament

Comissionats principals

St Miquel, 21

S. i J. Vallvé

Teléf. 1926

# Servei d'autòmnibus Informació de última hora

## DE TARRAGONA A SANTE CREUS

(Diumenges i dies festius)

Sortida a les 9 del matí. Regrés a la 1 del migdia.  
Sortida a les 3'30 de la tarda. Regrés a les 7 de la tarda.  
(Garatge d'Isidre Segarra, Rambla 14 d'Abril, núm. 71.)

## DE REUS-TARRAGONA

Sortides de Reus, Plaça de Prim (Bar Continental): A les 7'15\*, 8'45, 9'30, 10'20, 11'10\*, 12'00\*, 13'10, 14'45, 16'15, 17'40\*, 19'00, 21'00\*.  
Sortides de Tarragona, Rambla 14 d'Abril (Bar Nin): A les 8'00\*, 9'30, 10'15\*, 11'00, 12'00, 13'00\*, 15'00, 16'00\*, 17'00, 18'20, 20'00\*, 1'05\*.  
Els marcats amb asterisc realitzaran el viatge per Vilaseca. Tots els altres el realitzaran per la carretera directa.

## DE TARRAGONA-VALLS (per Constantí)

Sortida de Tarragona, Rambla 14 d'Abril (Bar Nin): A les 7'45 hores.—Sortida de Valls (Casa la Mada): A les 17.

## "EL VALLENC"

Sortida de Valls al matí, Plaça d'Ajuntament (Bar el Bruch): A les 8'45 hores.—De Vallmoll: A les 8'55.—De Garidells: A les 9'00.—De Perafort: A les 9'25.

Arribada a Tarragona: A les 9'25.  
Sortida de Tarragona, Rambla 14 d'Abril, 23 (Bar LA Joya del Centro): A les 12 hores.—De Perafort: A les 12'20.—De Garidells: A les 12'25.—De Vallmoll: A les 12'30.

Arribada a Valls: A les 12'40.  
Sortida de Valls a la tarda: A les 15'00 hores.—De Vallmoll: A les 15'10.—De Garidells: A les 15'15.—De Perafort: A les 15'20.

Arribada a Tarragona: A les 15'40.  
Sortida de Tarragona: A les 19'00 hores.—De Perafort: A les 19'20.  
De Garidells: A les 19'25.—De Vallmoll: A les 19'30.  
Arribada a Valls: A les 19'40.

## DE MASÓ-VILALLONGA-TARRAGONA

Sortides de Masó: A les 8'15 i a les 14 hores.—Arribades a Tarragona: A les 9'15 i a les 15.

Sortides de Tarragona: A les 12 i a les 18'30 hores.—Arribades a Masó: A les 13 i a les 19'30.

Diumenges i dies festius queda suprimit el viatge de les 18'30; surt a les 20'30.

Del 15 de Setembre al 15 de Maig l'auto de les 18'30 surt a les 17'30.  
Nota: La sortida de Masó de les 14 és per mediació de l'auto Reus-Valls que combina amb Vilallonga que surt a les 14'30.

## DE BRÀFIM-TARRAGONA I VICEVERSA

Sortida de Bràfim: A les vuit del matí.—Sortida de Tarragona: A dos quarts de quatre de la tarda. (Servei ordinari).

Divendres i dimarts, sortida de Tarragona, a més de dos quarts de quatre de la tarda, a les dotze del migdia. Dies festius, sortides de Bràfim a dos quarts de tres de la tarda i de Tarragona a les 8'30 de la nit, a més de les sortides ordinàries.

## DE TARRAGONA-TORREDEMBARRA-POBLA DE MONTORNES

Sortides de Pobla de Montornès: A les 8'15 i a les 14'30 hores.—Sortides de Tarragona: A les 12 i a les 18'30.

## DE TARRAGONA-VENDRELL-VILAFRANCA

Sortides de Vilafranca: A les 7'15 i a les 14'30 hores.—Sortides de Tarragona: A les 12 i a les 18.

## DE LA CANONJA - TARRAGONA

Sortides de La Canonja, Arrabal (Estanc): A les 8'30 i a les 14'30.—Arribades a Tarragona: A les 9'00 i a les 15'00.

Sortides de Tarragona, Rambla 14 d'Abril, 65: A les 12'30 i a les 17'00.—Arribades a La Canonja: A les 13'00 i a les 17'30.

## DE TARRAGONA-VILAFRANCA

Sortides de Tarragona, Rambla 14 d'Abril (Bar Nin): A les 12 i a les 18 hores.—Sortides de Vilafranca: A les 8 i a les 15.

## DE LA NOU-TARRAGONA

Sortides de La Nou: A les 8 i a les 14'20 hores.—Sortides de La Riera: A les 8'30 i a les 14'45.—Sortides de Tarragona, Rambla 14 d'Abril (Bar Peña): A les 12 i 18'30. Els dies festius el viatge de les 18'30 es canvia per un a les 20'30.

## DE CONSTANTÍ-TARRAGONA

Sortides de Constantí: A les 8'45 i a les 14'30 hores.—Arribades a Tarragona: A les 9 i a les 14'45.

Sortides de Tarragona: A les 12'15 i a les 18'15 hores.—Arribades a Constantí: A les 12'30 i a les 18'30.

## DE TARRAGONA-SARREAL

Sortida de Tarragona, Rambla 14 d'Abril (Bar Nin): A les 15'45 hores.—Sortida de Sarreal: a les 7.

## DE TARRAGONA-CAMBRILS

Sortides de Tarragona, Rambla 14 d'Abril (Bar Nin): A les 12 i a les 18 hores.—Sortides de Cambrils, Platja: A les 8 i a les 14.

## LÍNIA VIMBODI - TARRAGONA

Sortides (tarda): De Tarragona, a les 16 hores.—De Valls, 16'40.—Fonscaldes, 16'50.—Lilla, 17.—Montblanc, 17'15.—Espluga de Francolí, 17'30.—Vimbodí, 17'45.—Tarrés, 17'55.—Fulleda, 18'10.—Espluga Calva, 10'30.

Arribades (matí): Tarragona, 9'30.—Valls, 9'00.—Fonscaldes, 8'50.—Lilla, 8'40.—Montblanc, 8'30.—Espluga de Francolí, 8'15.—Vimbodí, 8'00.—Tarrés, 7'45.—Fulleda, 7'30.—Espluga Calva, 7'20.

## RESPUESTA DEL SEÑOR PORTELA A UNAS PETICIONES DE LOS SOCIALISTAS

Madrid, 3. — Una representación compuesta de Juan Simeón Vidarte, por el partido socialista; Manuel Lois, por la Unión General de Trabajadores, y Edmundo Domínguez, por la Casa del Pueblo, visitó al ministro de la Gobernación, señor Portela, para hacerle las siguientes peticiones:

Primera. — Que se ponga en libertad a los obreros tranviarios detenidos gubernativamente.

Segunda. — Que se revisen los casos en que se ha aplicado excesivamente la ley de Vagos.

Tercera. — Que se abran las Casas del Pueblo clausuradas, ya que ni siquiera se han abierto las de las provincias en que sólo existe estado de prevención.

Cuarta. — Que se ordene a los gobernadores permitan los actos públicos que se soliciten celebrar, pues hay provincia, como la de Badajoz, en la que no se ha permitido celebrar un acto a las organizaciones obreras o socialistas.

El ministro recibió a los comisionados socialistas amablemente, pero respecto a sus peticiones les contestó lo siguiente:

Al primer punto, que no podía acceder a lo solicitado porque su propósito es extremar los rigores hasta terminar con el pistolerismo.

Al segundo, que revisará los expedientes incoados para la aplicación de la mencionada ley de Vagos y que aplicará un criterio benévolo y de justicia.

En cuanto al tercer punto, que dará órdenes para que en las provincias donde sólo exista estado de prevención se levante la clausura de las Casas del Pueblo sobre las cuales no existan impedimentos judiciales.

## LA REVISIÓN DE TRASPASOS A LA GENERALIDAD

Anoche se reunieron en la Presidencia los representantes del Gobierno central en la Comisión mixta encargada de la revisión del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. Presidió el subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo.

Como no asistían los representantes de la Generalidad, no se tomaron acuerdos. La Comisión se reunirá en el día de hoy dos veces, por la mañana y por la tarde, y el viernes, probablemente, tendrá ultimada su labor. El resultado de ella lo entregará inmediatamente al Consejo de ministros.

La Comisión ha trabajado intensamente y los informes que emitió ya sobre los servicios más importantes, están en poder del Gobierno. Réstale el examen de Pesas y medidas, Sanidad, Radiodifusión y Jurados mixtos, que será nlos temas de las reuniones que hoy comienzan y que concluirán, como hemos dicho, el próximo viernes.

El plazo que la Comisión tenía señalado para dar cima a su trabajo, termina el día 10 del mes actual.

## SOBRE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Los miembros del extinguido Patronato de la Universidad de Barcelona han dirigido este escrito al ministro de Instrucción pública:

"Con fecha del 13 de julio se ha publicado un orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que establece en uno de sus extremos el envío de una inspección a la Universidad de Barcelona "para que, después de enterarse de su marcha económica administrativa proponga resoluciones". Sobre el Patronato, que en virtud del régimen de autonomía en que está organizada la Universidad de Barcelona la rigió hasta la suspensión de sus funciones, decretada en primer lugar de noviembre de 1934, se han acumulado repetidamente imputaciones calumniosas de diversa procedencia. La citada disposición, ade-

más, suspende el libramiento de todas las cantidades consignadas a la Universidad autónoma de Barcelona, y paraliza con ello, indefinidamente, la vida universitaria. Por estas razones, los que suscriben, que tuvieron la honra de formar parte del Patronato, se ven obligados, por la dignidad de cada uno de ellos y por el prestigio y honor del cargo que desempeñaron, a solicitar de vuecencia:

Primero. Que la inspección ordenada en fecha del 13 de julio, y hasta el día de hoy no practicada, se realice sin dilación.

Segundo. Que no se regateen medios ni diligencias de clase alguno para que la inspección alcance el máximo de extensión y eficacia que demanda el alto prestigio de la Universidad de Barcelona.

Tercero. Que inmediatamente se haga público el resultado de esta inspección.

Viva V. E. muchos años. 1 de agosto de 1935. — Pompeyo Fabra, Domingo Barnés, Augusto Pi y Suñer, Gregorio Marañón, P. Bosch Gimpera, García Bnús, José Xirau, A. Trias, C. Bolívar, J. Balcells."

## LOS PROXIMOS CONSEJOS DE MINISTROS

Hasta el jueves no se reunirán los ministros en Consejo. A las nueve y media de la mañana empezará el Consejo preparatorio del Consejo con el Presidente de la República, que ya ha regresado de su veraneo en La Granja. El Consejoillo será en realidad un Consejo por los muchos asuntos que serán examinados y por la importancia de los mismos.

A pesar de lo que se ha dicho, es lo cierto que aún no está decidido si se celebrará o no un Consejo en Barcelona, después del homenaje a don Alejandro Lerroux. Hay quien entiende que convendría esta reunión en la capital catalana, porque permitiría a los ministros el contacto con elementos productores y políticos de Cataluña.

Quizás sea éste uno de los temas que se aborden en el Consejo preparatorio del día 5.

## TIROTEO CON LA FUERZA PÚBLICA

Sevilla, 3. —El gobernador civil tuvo confidencias durante la madrugada pasada de que se pretendía alterar el orden público.

En vista de ello ordenó que se efectuaran cacheos en distintos puntos de la capital y estos servicios fueron llevados a cabo por rondas volantes de policía, mientras que la guardia civil prestaba servicio en las afueras.

Fuerzas de asalto y de seguridad de caballería, reforzaron los servicios del interior.

Al pasar una pareja de Seguridad de caballería por la calle de las Aguilas, desde una esquina les hicieron una descarga.

Los guardias contestaron inmediatamente a la agresión pero no pudieron ver a los autores de la misma.

El guardia Francisco Fernando Maillo, se cayó del caballo que montaba, resultando con una lesión de poca importancia.

A las cinco de la madrugada cuando esta misma pareja reforzada por otros números de asalto, pasaba por la puerta de la Carne, junto al paso superior de San Bernardo, fueron agredidos los guardias de nuevo con descargas más nutridas que la anterior.

Los guardias echaron pie a tierra, repeliendo la agresión.

El guardia de asalto Francisco Tejero, recibió un impacto de bala en la chapa del cinturón pero afortunadamente resultó ileso.

Los guardias practicaron diversas detenciones en las calles contiguas.

Entre los detenidos figuran Jacinto Canas, de veinte años, sindicalista, que dijo, se encontraba en Sevilla, de paso para Córdoba. Estaba herido de bala en la mano izquierda.

## REUNION DE EXTREMISTAS SORPRENDIDA

Zaragoza, 3. — Anoche, el gobernador civil, señor Duelo, al recibir a los periodistas les ha manifestado lo siguiente:

"Me congratulo hacer público un nuevo e importante servicio realizado por la guardia civil. Según noticias facilitadas por el teniente coronel primer jefe de esta Comandancia, señor Peris Martín, supe que elementos extremistas proyectaban celebrar en esta provincia una reunión clandestina e la que se había de tomar importantes acuerdos, que indudablemente tendrían relación con la campaña de agitación y desorden que como es público, tratan de intentar en varios países los extremistas, obedeciendo a órdenes e instrucciones, cuyo origen se conoce. Cumplimentando las órdenes recibidas, el capitán don José Negrete Rabol se trasladó en la madrugada de ayer, con las necesarias fuerzas, al punto denominado Cugarrech, donde ordenó una batida por las orillas del río Matarraña. El servicio dió el resultado que se esperaba. A mediodía fue sorprendida, en el término de Fayón, de esta provincia, lindante con la de Tarragoa, la reunión sospechosa compuesta de treinta hombres y cuatro mujeres; todos fueron trasladados a Caspe, donde se les puso a disposición del juez con la advertencia de que también quedaban a mi disposición, y por no reunir la cárcel de Caspe condiciones de capacidad y seguridad suficientes, he ordenado el traslado de los detenidos a la prisión de Pina.

## DEL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

### UNA SOLICITUD DE LA DELEGACION ITALIANA EN ADDIS ABABA

Addis Abeba, 3. — La Legación italiana ha pedido al Gobierno etiope autorización para que doscientos soldados indígenas italianos custodien la referida legación. El Gobierno etiope no ha dado todavía respuesta.

### ¿SE PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MANDATO BRITANICO EN ETIOPIA?

Addis Abeba, 3. — La opinión británica, desde un tiempo a esta parte, es partidaria de ejercer una especie de mandato sobre Etiopía. Esto significaría un remedio a la desesperada situación en que se encuentra el país en los actuales momentos. La sugestión anterior ha sido expuesta a varias personalidades abisinias.

Hace un mes que la sugestión británica habría sido calificada de ridícula por la opinión abisinia, pero ahora las cosas han evolucionado hasta tal punto que ese cree factible, o por lo menos digna de ser discutida.

Se desconoce en absoluto la opinión personal del Emperador sobre este punto.

## EL ASUNTO DE LA CONCESION CHERTOK

Londres, 3. — Según informaciones procedentes de la Legación etiope en Londres, el Dr. Martín ministro de Asisinia en la capital británica, envió el día 19 de julio una carta a Chertok, que pretendía ser el concesionario para la explotación mineral de una parte de Etiopía. En dicha carta se concede a Chertok un período de 90 días para que fuese reunida una cantidad mínima de un millón de dólares, en calidad de préstamo a Abisinia.

En dicha carta podía leerse lo siguiente: "Estamos decididos a conceder para un plazo de cincuenta años la explotación de oro, platino, petróleo, y otros derechos sobre los minerales de los territorios a señalar, en las condiciones de que éstos estén bajo nuestro absoluto control.

Se hace observar en esta carta que como condición previa para la citada concesión era necesaria la obtención de un empréstito de un millón de dólares.